

celebradas todas ellas el 20 de octubre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Nesurten, Sociedad Limitada por Golf de Tenerife, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife y calificado en fecha 15 de octubre de 2007. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 2007.—Los Administradores solidarios de Golf de Tenerife, Sociedad Limitada, Ángeles Ascanio Cullen y Eduardo Tavío Ascanio.—Los Administradores solidarios de Nesurten, Sociedad Limitada, Ángeles Ascanio Cullen y Eduardo Tavío Ascanio.—65.590. 1.ª 30-10-2007

GONDARA, S. A. (En liquidación)

Por error se anunció que la Junta Extraordinaria de Socios de fecha 4 de junio de 2007, había acordado la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación, cuando lo correcto es que dicha Junta, acordó la disolución con liquidación y aprobó el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	27.906,84
Tesorería	22.975,56
Total Activo	50.882,40
Pasivo:	
Capital Social	34.257,69
Reservas	16.624,71
Total Pasivo	50.882,40

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Liquidador, Gloria Anabitarte Crespo.—66.156.

GRAVES Y AGUDOS, S. A.

En Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2007, se acordó, conforme al artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, la disolución de la sociedad y la simultánea liquidación, así como nombramiento de Liquidador, aprobándose el balance final de liquidación, que a los efectos del artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado construcciones	494.578,63
Deudores Hacienda Pública	24.383,01
Tesorería	57.599,53
Total activo	576.561,17
Pasivo:	
Fondos Propios	554.614,27
Acreedores Hacienda Pública	21.946,90
Total pasivo	576.561,17

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Administrador, María Rosario Fátima Moreno Rosillo.—65.277.

GREMAFI, S. A. Sociedad unipersonal

En virtud de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 10 de octubre de 2007, el accionista único ITM Ibérica,

Sociedad Anónima, ha decidido la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Gremafi, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, aprobándose a tal efecto el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	869,30
Total activo	869,30
Pasivo:	
Capital social	60.200,00
Pérdidas año anterior	-254.772,63
Pérdidas ejercicio	195.441,93
Total pasivo	869,30

Tarragona, 12 de octubre de 2007.—ITM Ibérica, S.A., representada por Sebastien Jean Claude Pérez, Liquidador de Gremafi, S. A. Sociedad Unipersonal.—65.587.

GRUPO S21 SEC GESTIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 2007, a las 12,00 horas, en el domicilio social de Pamplona, plaza del Castillo 21, 2.º y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.
Segundo.—Nombramiento de Consejero.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 23 de octubre de 2007.—Javier Catalán Mezquíriz, Secretario del Consejo de Administración.—65.274.

GURASOAK, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 814/06, pieza ejecución 14/07); y para el pago de 11.971,45 euros de principal, 2.584,58 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Gurasoak, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de octubre de 2007.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—64.262.

HOGAR Y COSMÉTICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Verano, número 2, en Torrejón de Ardoz, el día 4 de diciembre de 2007, a las catorce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria si fuese procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.
Segundo.—Ampliación de Capital, con posibilidad de suscripción parcial.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Torrejón de Ardoz, 24 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Núñez Martínez.—65.308.

HOMER, S. L. (Sociedad absorbente)

FOMENTO DE PLÁSTICOS INDUSTRIALES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 y 243 de La Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general y universal de socios de «Homer, S.L.» y el socio único de «Fomento de Plásticos Industriales, S.L.U.», celebradas el 30 de junio de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión mediante la absorción de «Fomento de Plásticos Industriales, S.L.U.», por «Homer, S.L.», y la transmisión en bloque del patrimonio de aquella a esta última, así como la adquisición por la sociedad absorbente, por sucesión universal, de los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 30 de marzo de 2007, firmado por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Llagostera (Girona), 3 de septiembre de 2007.—El Administrador único de «Homer, S.L.», Carlos Bellvehi Mascort, y el Administrador único de «Fomento de Plásticos Industriales, S.L.», la entidad «Homer, S.L.», representada por Carlos Bellvehi Mascort.—64.408.

2.ª 30-10-2007

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 12 de diciembre de 2007, a las 12:00 horas en plaza de la Lealtad, 5, 28014 Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración.